



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRÍO**  
Veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés

Radicado	050579 31 03 001 2021 00133 00
Proceso	EXPROPIACIÓN
Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Demandado	JAC LA MARIELA
Providencia	2023 – S 332
Asunto	Dispone entrega de dinero

1. En Sentencia del 23 de febrero de 2023<sup>1</sup>, se accedió a las pretensiones de expropiación y se ordenó:

**Séptimo.** Realizada la entrega se ordenará el registro del acta de la diligencia y de la sentencia para que sirvan de título de dominio al demandante.

**Octavo.** Registradas el acta y la sentencia, se entregará a los interesados el saldo de la respectiva indemnización.

2. La AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, allegó la constancia de consignación de la suma de \$11.789.340<sup>2</sup> por concepto de saldo de la indemnización ordenada, dinero que se encuentra en la cuenta de depósitos judiciales bajo el título 413650000081375.

3. El 29 de mayo de 2023<sup>3</sup> se llevó a cabo diligencia de entrega definitiva del predio expropiado.

4. La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos allegó la constancia de cancelación de la Oferta Formal de Compra:

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 03/08/2023 Radicación 2023-019-6-1129  
DOC: OFICIO 026 DEL: 27/02/2023 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO VALOR ACTO: \$ 0  
Se cancela la anotación No. 5  
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - RADICADO N° 2021-00133  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, Titular de dominio Incompleto)  
DE: JUNTA DE ACCION COMUNAL LA MARIELA NIT. N° 425221596-3  
A: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI NIT# 830125996-9

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 03/08/2023 Radicación 2023-019-6-1129  
DOC: OFICIO 026 DEL: 27/02/2023 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO VALOR ACTO: \$ 0  
Se cancela la anotación No. 6  
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - RADICADO N° 2021-00133  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, Titular de dominio Incompleto)  
DE: JUNTA DE ACCION COMUNAL LA MARIELA NIT. N° 425221596-3  
A: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI - NIT# 830125996-9

También, se aportó el registro de la Sentencia en el folio de matrícula inmobiliaria:

<sup>1</sup> Pdf 040

<sup>2</sup> Pdf 044

<sup>3</sup> Pdf 052



ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 03/08/2023 Radicación 2023-019-6-1130  
DOC: SENTENCIA S/N DEL: 23/02/2023 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO VALOR ACTO: \$ 70.202.477  
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0141 EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, Titular de dominio incompleto)  
DE: JUNTA DE ACCION COMUNAL LA MARIELA NIT. N° 425221596-3  
A: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI NIT# 830125996-9

5. En consecuencia, como la sentencia está ejecutoriada y se encuentran cumplidos los presupuestos del numeral 12 del artículo 399 del Código General del Proceso, se ordena entregar a la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA MARIELA el título judicial 413650000081375 a través de pago con abono a cuenta en la certificada, visible a Pdf 051.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO  
JUEZ

Firmado Por:  
Jose Andres Gallego Restrepo  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e34d7e902276913d5140d580a21ea238fd19342bc697a771b4ab74f834e87fde

Documento generado en 25/09/2023 01:04:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>